

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.633 · 2021

ACUERDOS

Boletín Oficial, 8 de julio de 2021 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27633

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO POR CANJE DE NOTAS PARA MODIFICAR EL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIO Y MEDIO NO TÉCNICO O SUS DENOMINACIONES EQUIVALENTES ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1997, suscripto en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA – el 29 de julio de 2016, el que como Anexo en idioma español forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).